

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

FUR No.: 01000703



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte

CDA CertiAutos

Calle 168 #22-35
Bogotá, D.C. - Toberín
TEL: 6017910129
HIT: 901.429.974-1
www.certiautos.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		Documento de identidad	
Fecha de prueba 2023-03-21		Nombre o Razón social PINZON GODOY DIEGO FERNANDO		C.C. (X) NIT () C.E. () No. 1,020,722,123	
Dirección CARRERA 7 B BIS N 156 - 92		Teléfono fijo o Número de Celular 3058500479		Ciudad BOGOTÁ	Departamento BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico Dipzon_13@hotmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SMPS17	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase MICROBUS	Marca KIA	Línea GRAND PREGIO
Modelo 2009	Número de licencia de tránsito 10017023111	Fecha de matrícula 2009-08-10	Color BLANCO	Combustible / Propulsión ACPM	VIN o Chasis XXX
No de motor JT576957	Tipo motor 4 tiempos	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2957	Kilometraje 326323	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 19	Bandas Si () No (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-08-12	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6210; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad				2.5	klux	no
		Inclinación				[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad				2.5	klux	no
		Inclinación				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
						225	klux	

5. SUSPENSIÓN (agencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	66,0	Derecha	70,0	Izquierda	78,0	Derecha	75,0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3596	6671	N	Eje 1	3748	5984	N	4,00	20 - 30	30	%
Eje 2	1845	5537	N	Eje 2	1129	4934	N	4,00	20 - 30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo					Unidad
				59		50					%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
18	18	%	Sumatoria Izquierdo	2043	12007	%	Sumatoria Derecho	1044
							10919	%

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
13,0	-5,00				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llant	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrato		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOX)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Valor															
Vehículo con catalizador (Si) (NO) (N.A)															
Temperatura de prueba															
Temperatura ambiente															
Condiciones Ambientales															
Humedad Relativa															

Bb. VEHICULOS CICLO DIESEL											
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Norma	Unidad
		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)			
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTCE estándar	Unidad mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C		Temperatura ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %			

G. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 9218 Y NTC 9202 (según corresponda).					
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto		
			A	B	
TOTAL			0	0	

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS									
	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)			
IZQUIERDA	5.28	3.52				4.18			
DERECHA	5.37	3.26							

Notes

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	No Consecutivo RUNT: R0
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Motociclitos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclitos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolques o similares.

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Llanta eje 1 derecha: Presion = 50,0 psi. Fuerza Minima = 4188
Llanta eje 2 derecha: Presion = 55,0 psi. Fuerza Minima = 3700
Llanta eje 1 izquierda: Presion = 50,0 psi. Fuerza Minima = 4402
Llanta eje 2 izquierda: Presion = 55,0 psi. Fuerza Minima = 4162
Presion llanta de repuesto [55,0 psi]

SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 762 DE 2022 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, SE INFORMAN LOS NIVELES DE DENSIDAD DE HUMO (K) DE LA PRUEBA DE GASES DIESEL EXPRESADA UNIDADES m³(-1)

Ciclo 1:

Ciclo 2:

Ciclo 3:

Ciclo 4:

Resultado:

PV

2 of 3



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ERP Practico Software V 8.0

FotoMetrica v 7.2

SiControl v 2.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

- Fotos 2 - CRISTIAN DANIEL BUITRAGO LOPEZ
- Visual 2 - CRISTIAN DANIEL BUITRAGO LOPEZ
- Visual Foto 2 - CRISTIAN DANIEL BUITRAGO LOPEZ
- FAS - CRISTIAN DANIEL BUITRAGO LOPEZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DANIEL ALBEIRO GOMEZ LEGUIZAMON

NOTA:

- 1) El tiempo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DEL INFORME